



Unión Europea



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE



Ayuntamiento de Plasencia

Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de Plasencia y Entorno

PLASENCIA Y ENTORNO

APROBACIÓN DEFINITIVA según Resolución de 12 de diciembre de 2016



PROGRAMA DE TRABAJO

sesión 30/01/2017

1. Breve recorrido por el **proceso seguido hasta ahora** en la redacción de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e integrado de Plasencia y Entorno
2. **Recordatorio de la estrategia:** ámbito de actuación, estructura de la estrategia, presupuesto, líneas de actuación, operaciones.
3. Qué es el **Manual de Procedimiento:** estructura de coordinación con Plasencia y su área funcional, organización y gestión, plazos de entrega
4. **Tipología de operaciones**
5. **Plazos de entrega**



1.- Hitos en la EDUSI Plasencia y Entorno

1. Se publica la orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que **se aprueban las bases de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado** que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.
2. **La fecha límite de presentación finalizó el 13 de enero de 2016**
3. **Subsanación a la estrategia**, que conllevó la aprobación en pleno extraordinario de 10 de marzo de 2016 de la estrategia, se comunica en dicha fecha al Ministerio.
4. Mediante **resolución de 29 de septiembre de 2016**, publicado el 3 de octubre se conceden las ayuda de la primera convocatoria, aprobándose la EDUSI Plasencia y Entorno, con una remodelación del proyecto, **decreciendo en 5 millones de euros la concesión de la ayuda FEDER.**
5. El 16 de octubre se remite indicadores de realización y resultados detallados, a petición del Ministerio.
6. En diciembre se nos comunica que hay que hacer el **MANUAL DE PROCEDIMIENTO**, fase en la que ahora estamos inmersos y motivo de la reunión, que hay que remitir al Ministerio **antes del 14 de febrero.**



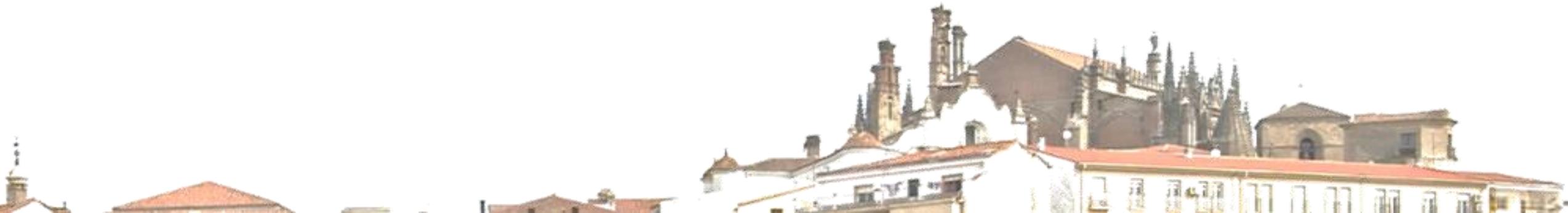


Unión Europea



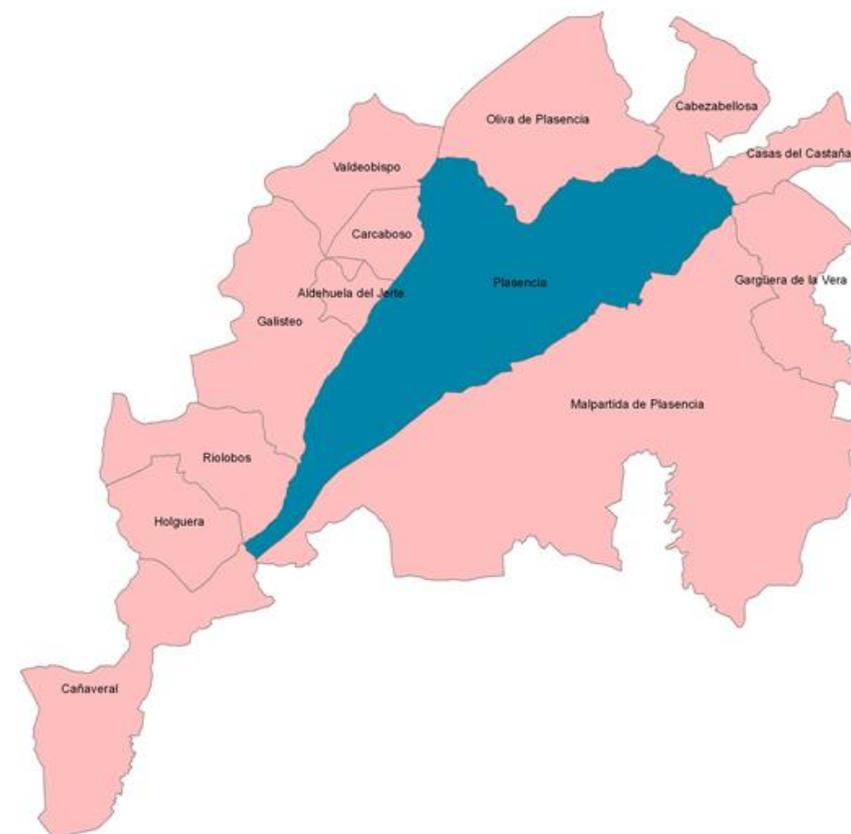
2.- Recordatorio de la estrategia:

- ámbito de actuación,
- estructura de la estrategia,
- presupuesto,
- líneas de actuación,
- operaciones.



Tipología de área funcional N° 3:

Municipio	Población
Aldehuela de Jerte	375
Cabezabellosa	391
Cañaverál	1136
Carcaboso	1122
Casas del Castañar	604
Galisteo	1.006
Gargüera	106
Holguera	713
Malpartida de Plasencia	4.707
Oliva de Plasencia	264
Plasencia	40.892
Riolobos	1.310
Valdeobispo	705
Población AREA FUNCIONAL	53.331



Partenariado

BENEFICIARIO PRINCIPAL

Diputación de Cáceres

Área de aplicación

PLASENCIA

ENTORNO FUNCIONAL

Aldehuela de Jerte

Cabezabellosa

Cañaveral

Carcaboso

Casas del Castañar

Galisteo

Garguera

Holguera

Malpartida de Plasencia

Oliva de Plasencia

Riolobos

Valdeobispo

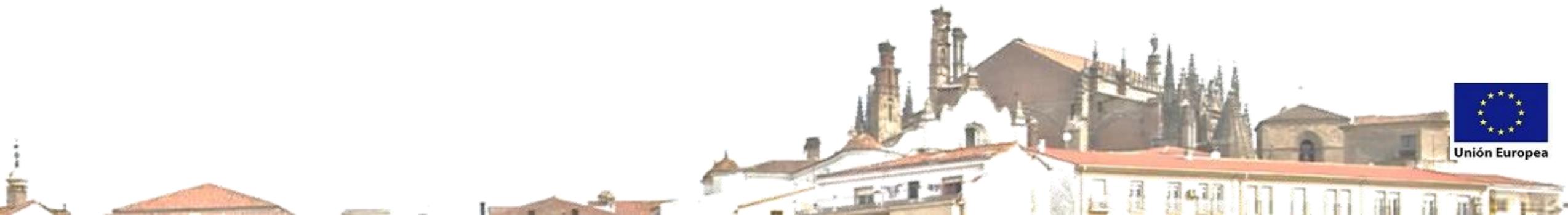


Diagrama seguido en la realización de la EDUSI Plasencia y Entorno





Plan estratégico de Plasencia 2000-2016

- Proceso de evaluación
- Proceso participativo



Identificación de problemas y retos

- Análisis ámbito de actuación y DAFO
- Convocatoria Estrategias DUSI



Objetivos temáticos 2,4, 6 y 9

- ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PLASENCIA Y ENTORNO



Estructura de la Estrategia

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO DE PLASENCIA Y ENTORNO	OBJETIVOS TEMÁTICOS P.O.C.S.
E1: DESARROLLO INTELIGENTE Y EFICIENTE	L.A.1.- Hacia un desarrollo urbano inteligente	OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas
E2: DESARROLLO SALUDABLE	L.A.4.-: Regeneración integrada del entorno y espacios abandonados L.A.5.-: Plan de innovación social “servicios para todos”	OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
E3: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	L.A.3.-: Plan de revitalización de recursos y puesta en valor del patrimonio L.A.6.-: Plan de impulso al comercio L.A.7.-: Plan de empleo integrador	OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
E4: DESARROLLO SOSTENIBLE	L.A.2.-: Fomento de la movilidad urbana sostenible	OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Eje	O.T.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	Importe	GESTIÓN 4%	TOTAL	AYUDA FEDER	APORTACIÓN PROPIA
EJE ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO INTELIGENTE Y EFICIENTE	OT2 TIC	2.3.3	HACIA UN DESARROLLO URBANO INTELIGENTE	1.200.000,00 €	50.000,00 €	1.250.000,00 €	1.000.000,00 €	250.000,00 €
EJE ESTRATÉGICO 2. DESARROLLO SALUDABLE	OT6 MEDIOAMBIENTE	6.5.2	REGENERACION INTEGRADA DEL ENTORNO Y ESPACIOS ABANDONADOS	1.327.999,68 €	55.333,32 €	1.383.333,00 €	1.106.666,40 €	276.666,60 €
EJE ESTRATÉGICO 2. DESARROLLO SALUDABLE	OT9 INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	PLAN DE INNOVACIÓN SOCIAL "SERVICIOS PARA TODOS"	1.712.000,64 €	71.333,36 €	1.783.334,00 €	1.426.667,20 €	356.666,80 €
EJE ESTRATÉGICO 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	OT6 MEDIOAMBIENTE	6.3.4	PLAN DE REVITALIZACIÓN DE RECURSOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO	2.641.920,00 €	110.080,00 €	2.752.000,00 €	2.201.600,00 €	550.400,00 €
EJE ESTRATÉGICO 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	OT9 INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	PLAN DE IMPULSO AL COMERCIO	1.500.953,28 €	52.539,76 €	1.313.494,00 €	1.050.795,20 €	262.698,80 €
EJE ESTRATÉGICO 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	OT9 INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	PLAN DE EMPLEO INTEGRADOR	449.126,40 €	10.713,60 €	267.840,00 €	214.272,00 €	53.568,00 €
EJE ESTRATÉGICO 4. DESARROLLO SOSTENIBLE	OT4 EBC	4.5.1	FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	3.600.000,00 €	150.000,00 €	3.750.000,00 €	3.000.000,00 €	750.000,00 €
			TOTALES	12.000.000,00 €	500.000,00 €	12.500.000,00 €	10.000.000,00 €	2.500.000,00 €

OT 2: Mejorar el acceso, uso y la calidad de las TIC (1)

OBJETIVO ESPECÍFICO OE.2.3.3 Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías de la información, con la modernización y la optimización de las TIC'S en los recursos administrativos del área funcional

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1

Hacia un desarrollo urbano inteligente

OBJETIVOS

- Facilitar a la ciudadanía entornos de comunicación y sensibilización en materia de e-administración reduciendo la carga administrativa y adaptándose para el cumplimiento de la Ley 39 y 40/2015.
- Implantar los principios de Open Government (transparencia, participación y colaboración).
- Ampliar el número de usuarios de los servicios on-line rompiendo la brecha tecnológica de área funcional.
- Monitorizar los servicios y ofrecer los consumos al ciudadano mediante la aplicación de las TIC's.
- Reducir la Brecha digital de la Población en relación con los niveles nacionales.
- Implementar el uso TIC's en los servicios al ciudadano para tener un espacio urbano más limpio y sostenible.

DISTRIBUCIÓN		Área funcional	Plasencia	4% GESTIÓN	TOTAL
PRESU PUESTO	FEDER	601.599,74 €	358.400,26 €	40.000,00 €	1.000.000,00 €
	DIPUTACIÓN CÁCERES	150.399,94 €	89.600,06 €	10.000,00 €	250.000,00 €
	TOTAL	751.999,68 €	448.000,32 €	50.000,00 €	1.250.000,00 €

OT 2: Mejorar el acceso, uso y la calidad de las TIC (3)

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1

Hacia un desarrollo urbano inteligente

TIPOLOGIA DE OPERACIONES A CONTRATAR:

- Análisis de la situación en TIC y e-administración en Plasencia y Entorno, que nos devuelva **un Plan de Acción a 4 años**
- **Implementación de la estrategia orientada al desarrollo de la administración electrónica y a la mejora de las TIC en la zona de actuación.**
- Formación a técnicos municipales
- Acciones de sensibilización social que favorezca la utilización de las TIC, accesos a las webs y e-administración.
- Creación de aplicaciones móviles de información municipal y servicios públicos.
- Promoción de plataformas de carsharing o vehículos de uso compartido. Vinculada con la operación de la plataforma virtual desarrollada en el objetivo temático 2.

OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores (1)

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2

Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible

OBJETIVOS

- Reducir la Contaminación atmosférica en el ámbito urbano.
- Reducir el consumo energético.
- Mejorar la calidad de vida de la población del área funcional a través de la sostenibilidad de la movilidad urbana.

	DISTRIBUCIÓN	Área funcional	Plasencia	4% GESTIÓN	TOTAL
PRESUPUESTO	FEDER	768.000,00 €	2.112.000,00 €	120.000,00 €	3.000.000,00 €
	DIPUTACIÓN CÁCERES	192.000,00 €	528.000,00 €	30.000,00 €	750.000,00 €
	TOTAL	960.000,00 €	2.640.000,00 €	150.000,00 €	3.750.000,00 €

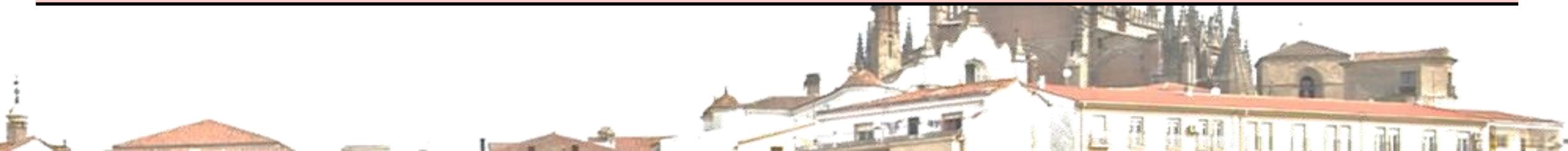
OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores (2)

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2

Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible

TIPOLOGIA DE OPERACIONES A CONTRATAR

- **Diseño de un Plan de Movilidad para Plasencia y su entorno.**
- **Creación de una red de aparcamientos disuasorios en Plasencia.**
- **Campañas de Sensibilización Ciudadana para el fomento de la movilidad sostenible**
- **En función de los resultados del Plan de Movilidad se podrán abordar mejoras en las carreteras de acceso del área funcional hacia Plasencia, viales de acceso rápido para descongestión zonas con alta densidad de tráfico, que contribuyan a la reducción de emisiones.**



OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recur. (1)

OBJETIVO ESPECÍFICO OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico. OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3 Plan de revitalización de recursos y puesta en valor del patrimonio

LÍNEA DE ACT. 4 Regeneración integrada de entornos y espacios abandonados

OBJETIVOS

- Puesta en valor de patrimonio con potencial turístico.
- Mejora estética y ambiental del entorno de este patrimonio.
- Aumento del número de visitantes y su permanencia en el área funcional.
- Sensibilizar a los ciudadanos y a los visitantes sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural
- Mejorar el estado de los suelos urbanos, recuperando incluso zonas de gran valor cultural o natural, para usos públicos amables con el medioambiente.
- Desarrollar actuaciones de reforma urbana, y de adecuación y revitalización de espacios naturales degradados para usos múltiples.

PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	Área funcional	Plasencia	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	2.675.199,74 €	500.736,00 €	132.330,66 €	3.308.266,40 €
	DIPUTACIÓN CÁCERES	668.799,94 €	125.184,00 €	33.082,66 €	827.066,60 €
	TOTAL	3.343.999,68 €	625.920,00 €	165.413,32 €	4.135.333,00 €

OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recur. (2)

TIPOLOGIA DE OPERACIONES A CONTRATAR

- Mejoras en el entorno del patrimonio histórico, cultural y natural en el conjunto del área funcional, que conllevará actuaciones de remodelación, acondicionamiento, señalización cultural, mejora, recuperación del paisaje, y tratamiento de las visuales panorámicas.
- Accesibilidad a edificios públicos, mejora de accesos, remozado de y mejora de edificios o espacios de interés
- Reordenación viaria de los barrios históricos para mejora de su movilidad.
- Mejora en infraestructuras de apoyo al desarrollo turístico (a pequeña escala), con equipamientos adecuados.
- Plan de promoción turística y dinamización cultural de Plasencia y Entorno.
- Recuperación de espacios abandonados y/o degradados para su conversión en espacio multiusos teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad ambiental
- Intervenciones de jardinería y zonas verdes, equipamientos para el ocio ciudadano: bancos para personas, infraestructuras básicas de ocio infantil, etc.
- Rehabilitar y posterior puesta en valor de áreas verdes de interés supramunicipal, deberán poner en valor áreas naturales y paisaje, que constituyen un potencial complementario de ocio y valor medioambiental para el ocio y la actividad turística.
- Asistencia técnica que diseñe y ejecute actividades y talleres para concienciar sobre el medio ambiente.

OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación (1)

OBJETIVO ESPECÍFICO OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5

Plan de innovación social “servicios para todos”

OBJETIVOS

- Atajar problemas de exclusión social con la consiguiente reducción del colectivo en riesgo.
- Fomento de la Cohesión Social.
- Integración de Colectivos más desfavorecidos.
- Diversificar la oferta de servicios a la sociedad, y accesibilidad para todos desde los programas de promoción social familiar.
- Incremento de la cobertura de políticas sociales a más ciudadanos

	DISTRIBUCIÓN	Área funcional	Plasencia	4% GESTIÓN	TOTAL
PRESUPUESTO	FEDER		1.369.600,51 €	57.066,69 €	1.426.667,20 €
	DIPUTACIÓN CÁCERES		342.400,13 €	14.266,67 €	356.666,80 €
	TOTAL		1.712.000,64 €	71.333,36 €	1.783.334,00 €

OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación (2)

OBJETIVO ESPECÍFICO

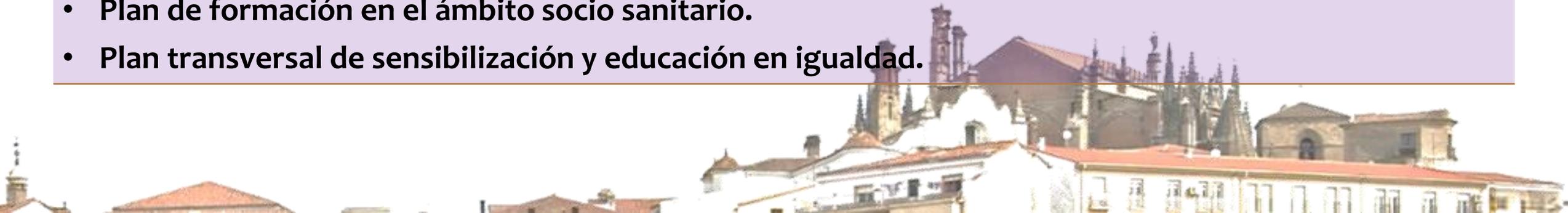
OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5

Plan de innovación social “servicios para todos”

TIPOLOGIA DE OPERACIONES A CONTRATAR

- Plan de preservación y conservación de los valores culturales del área funcional entre los jóvenes.
- infraestructuras de servicios al ciudadano, mediante la recuperación de edificios municipales para usos culturales o mejora de las infraestructuras de uso social y cultural guarderías, ludotecas y bibliotecas.
- Apertura o remodelación de espacios permanentes para desarrollar los trabajos de integración social individual y colectiva.
- Plan de formación en el ámbito socio sanitario.
- Plan transversal de sensibilización y educación en igualdad.



OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación (1)

OBJETIVO ESPECÍFICO OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6

Plan de impulso al comercio

OBJETIVOS

- Revitalización e impulso del comercio.
- Adaptar el Sector comercial a las nuevas tendencias del mercado.
- Apoyo al relevo generacional en el Comercio.
- Impulsar las sinergias entre el Sector Comercial y el turístico.
- Concienciar al sector sobre la importancia de adoptar criterios medio-ambientales.
- Hacer de los espacios comerciales urbanos, lugares de encuentro.

	DISTRIBUCIÓN	Área funcional	Plasencia	4% GESTIÓN	TOTAL
PRESUPUESTO	FEDER	192.000,00 €	816.763,39 €	42.031,81 €	1.050.795,20 €
	DIPUTACIÓN CÁCERES	48.000,00 €	204.190,85 €	10.507,95 €	262.698,80 €
	TOTAL	240.000,00 €	1.020.954,24 €	52.539,76 €	1.313.494,00 €

OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación (2)

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6

Plan de impulso al comercio

TIPOLOGIA DE OPERACIONES A CONTRATAR:

- Plan de Impulso del comercio que permita el fomento y la modernización del comercio tradicional
- Profesionalización y capacitación de comerciantes, adapte el subsector a las nuevas demandas de la sociedad, como por ejemplo el comercio electrónico.
- Dinamización del empresariado comercial
- Creación de centros comerciales abiertos, disponer locales adaptados a las exigencias en términos de accesibilidad, mejora de accesos .
- Promoción Comercial a través de la potenciación y profesionalización de ferias y eventos existentes, mejorando su promoción, incluyendo colaboración con otras entidades o mejorando sus infraestructuras.

OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación (1)

OBJETIVO ESPECÍFICO OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7

Plan de empleo integrador

OBJETIVOS

- Mejora de la empleabilidad del área funcional.
- Modernización del Tejido empresarial.
- Fomento del emprendimiento.

	DISTRIBUCIÓN	Área funcional	Plasencia	4% GESTIÓN
PRESUPUESTO	FEDER	359.301,12 €	14.970,88 €	374.272,00 €
	DIPUTACIÓN CÁCERES	89.825,28 €	3.742,72 €	93.568,00 €
	TOTAL	449.126,40€	18.713,60 €	467.840,00 €

OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación (2)

OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7

Plan de empleo integrador

TIPOLOGIA DE OPERACIONES A CONTRATAR:

- **Diseño y ejecución de un plan de empleo, en el que se determine la empleabilidad del área funcional, coordinadamente con las entidades responsables del territorio proponga acciones formativas, acordes a acorde con los sectores laborales demandados. Especial atención se desarrollará en favor de la orientación y del fomento del emprendimiento.**
- **Dotación de espacios e infraestructuras para espacios de emprendimiento y la innovación, apoyo al autoempleo y el emprendimiento basado en la innovación.**



3.- Manual de procedimiento

El “*Manual de Procedimientos*” constituye el documento que todas las Entidades DUSI deben cumplimentar **para culminar** su proceso de designación como Organismos Intermedios Ligeros, quedando así legitimadas para ejercer las funciones asignadas por la Autoridad de Gestión del FEDER en España y las restantes que se derivan de las bases y convocatoria.

En el Manual se detallan cómo se va a organizar la gestión, la ejecución, evaluación y comunicación con el Organismo Intermedio.

Qué es el **Manual de Procedimiento**: estructura de coordinación con Plasencia y su área funcional, organización y gestión, plazos de entrega

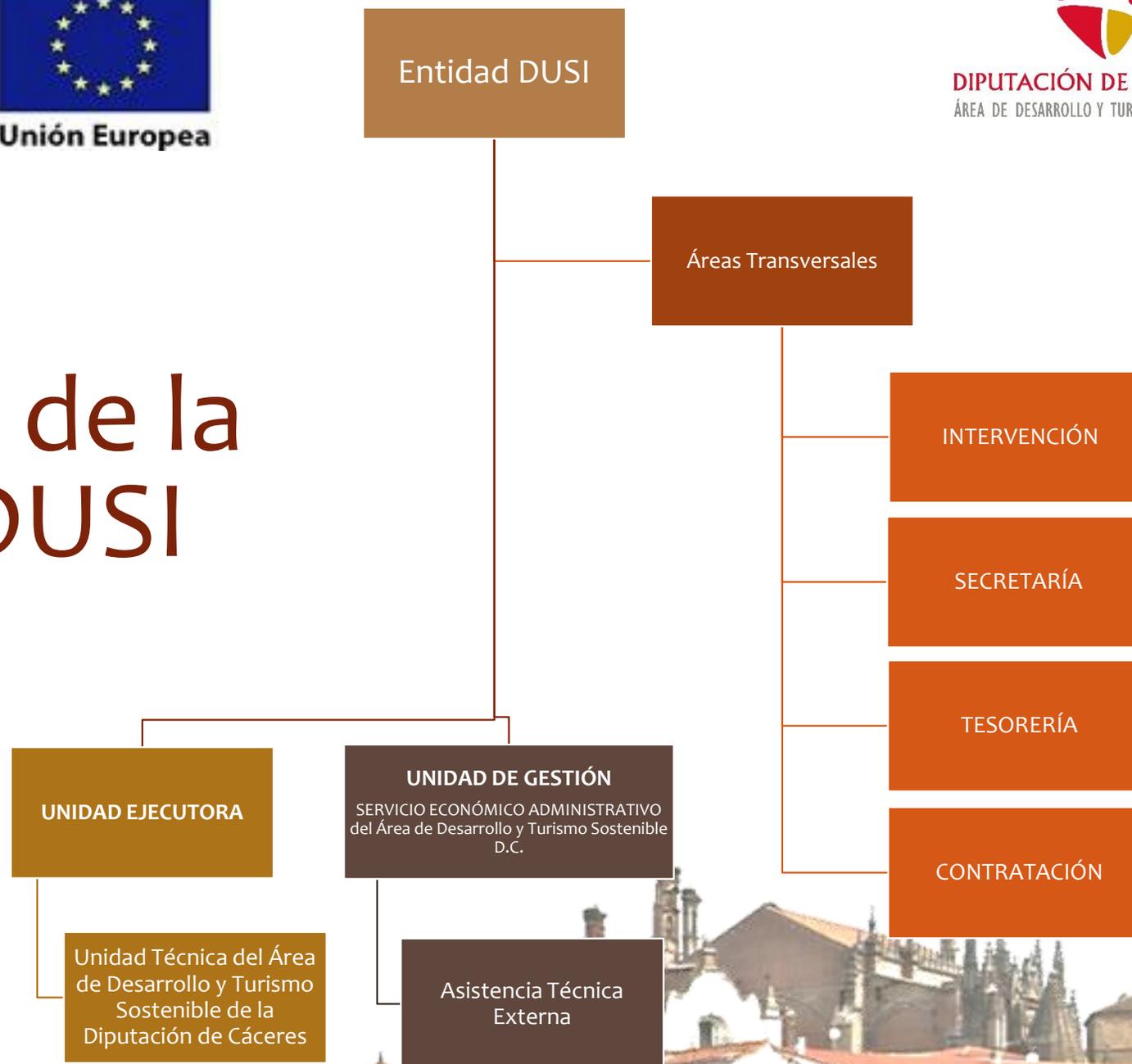


Estructura de la de coordinación con los beneficiarios DUSI

- Comité de seguimiento: es el instrumento de comunicación y coordinación con los responsables políticos y técnicos de Plasencia y los 12 municipios del área funcional. Se constituirá el día 7 de febrero, hoy se deja a supervisión de los asistentes el borrador. Todos habrán de nombrar vocal y suplente para la próxima reunión.



Estructura de la entidad DUSI



4.- Tipología de operaciones: OT 6



- Rehabilitación de centros históricos y otras áreas urbanas dotadas de patrimonio cultural.
- Medidas de conservación, protección y mejora del patrimonio natural (dentro del área funcional)
- Programas de rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural en cascos urbanos.
- Desarrollo y promoción de activos culturales urbanos, en particular orientados al desarrollo del turismo.
- Ordenación del uso público del patrimonio histórico, artístico y cultural e impulso de procesos de desarrollo local basados en la puesta en valor de dicho patrimonio.
- Inversiones en las infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala



4.- Tipología de operaciones: OT 6

- Rehabilitación de áreas urbanas degradadas, incluyendo mejoras del medio ambiente urbano en operaciones integradas en las áreas urbanas que se hayan identificado, en particular las de interés turístico, como por ejemplo los centros urbanos degradados.
- Descontaminación y recuperación de suelos (de titularidad pública) contaminados en el ámbito urbano, de acuerdo con lo previsto por la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados
- **1. Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública**
- Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública para su reconversión en zonas verdes de uso colectivo y la recuperación del espacios públicos urbanos y mejora del entorno y medio ambiente urbano en todas sus vertientes en operaciones integradas. Deberá cumplirse el principio de que quien contamina paga, es decir, los proyectos a cofinanciar en relación con la descontaminación de suelos no se aplicarán a suelos de titularidad privada cuyo propietario a arrendatario tenga la obligación de descontaminar.
- Rehabilitación y puesta en valor de zonas verdes y del patrimonio natural de las ciudades, en particular las de interés turístico.
- Entre otras actuaciones, podrá favorecerse la recuperación de suelos para zonas verdes de uso público en espacios residenciales inacabados como consecuencia de la crisis de la construcción. (**NOTA:** Estas actuaciones se englobarán en el Campo **CI 089: Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados**, al no existir ningún otro que refleje exactamente esta tipología de intervenciones.)
- **2. Reducción de la contaminación, en particular la de origen atmosférico y acústico**
- Diseño y puesta en marcha de planes de mejora de calidad del aire urbano, siempre que de ellos se deriven inversiones, como por ejemplo la implantación de estaciones de medida de los indicadores de calidad del aire en las ciudades
- Diseño y puesta en marcha de planes de reducción del ruido urbano, siempre que de ellos se deriven inversiones, como por ejemplo la implantación de estaciones de medida y actuaciones de aislamiento acústico en áreas urbanas cercanas a fuentes de ruido como aeropuertos o vías de ferrocarril

4.- Tipología de operaciones: OT 9

- Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos mediante:
 - la rehabilitación de mercados y comercios de barrio
 - la creación de centros de día para mayores y personas dependientes, que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres,
 - la creación de residencias, comedores sociales y de bibliotecas
 - la creación de centros de atención social y sanitaria
 - la creación de centros de inserción social para discapacitados y personas con problemas de adicciones
 - la creación de centros culturales
 - la creación de oficinas de información y orientación para grupos desfavorecidos como la población gitana, personas discapacitadas y mujeres, teniendo en cuenta la perspectiva de género;
 - la creación de centros de formación, en particular de formación profesional y viveros de empresas (ver sección 2.A.6.2)
 - la creación de centros de orientación a emprendedores que tengan en cuenta la capacidad emprendedora de las mujeres, etc.
- Revitalización del espacio público de las comunidades urbanas desfavorecidas, a través de la infraestructura para realizar actividades deportivas culturales, etc. en plazas y otros lugares públicos.
- Habilitación de espacios abandonados, para colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y de servicios sociales
- Habilitación de espacios abandonados para personas que quieran abrir negocios.

5.- Plazos

- Día 30 de enero, reunión con los responsables políticos y técnicos de Plasencia y Entorno para determinar los importes y las características de las operaciones. **CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO.**
- Día 3 de febrero, remisión de cada uno de los ayuntamientos a la Diputación de Cáceres de las propuestas.
- Día 7, reunión de puesta en común de las propuestas y cierre de las intervenciones y operaciones definitivas
- Día 13 de febrero, remisión a la DG de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, nuestra **ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN.**
- Quedamos a la espera de que se nos reconozca como entidad de Gestión